

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4512 *Edicto de la notaría de doña Cristina Sánchez-Corral Mena de anuncio de subasta.*

Doña Cristina Sánchez-Corral Mena, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Tarragona, hago saber:

Que en mi notaría sita en Tarragona, rambla Nova, número 107, entlo., se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada por don Said Elkhadiri y doña Fátima Chakiri, con N.I.E. X3351948-C y X4972693-R, respectivamente, a favor de la entidad de crédito "Banco Español de Crédito, S.A.".

Urbana.-Finca número dieciocho. Piso segundo, letra B, situado a la segunda planta alta, sin contar la baja ni el sótano, del bloque de edificación situado en término de esta ciudad, polígono Campoclaro, sector III, parcelas 26 y 30, casa uno, hoy calle Rfú Segre, bloque IV, Esc. 1, 2.º-B. Ocupa una superficie construida aproximada de ochenta y ocho metros, veintisiete decímetros cuadrados, incluida la parte proporcional que le corresponde en los elementos comunes. Según se entra, linda: Al frente, rellano, ascensor, y piso C de su misma planta y patio; por la derecha, ascensor rellano y piso A de su misma planta; por el fondo, calle de nuevo trazado, y por la izquierda, patio y casa número dos. Cuota: Tiene una cuota en el inmueble de sesenta y dos centésimas de un entero por ciento (0,62%). Está finca esta acogida a la calificación definitiva de Vivienda de Protección Oficial, con fecha 5 de agosto de 1980 y número de expediente T-I-9001/75. Referencia catastral: 9734103CF4593D0045BD.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona número tres, tomo 2.110, libro 365 de Tarragona, folio 221, finca número 22.394.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Todas las subastas se celebrarán en mi notaría.

Se señala la primera subasta para el día 22/03/2012, a las 09.30 horas, siendo el tipo base el de doscientos dieciséis mil seiscientos veintiséis euros con noventa y dos céntimos de euro (216.626,92 €); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda, para el día 25/04/2012, a las 09.30 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco enteros por ciento (75%) del señalado para la primera; en los mismos casos, la tercera subasta para el día 25/05/2012, a las 09.30 horas, sin sujeción a tipo, pero con los límites que establecen los Arts. 670 y 671 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 06/06/2012, a las 09.30 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9.30 a 14.00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tarragona, 6 de febrero de 2012.- La Notario.

ID: A120006991-1